

0000029064

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1124

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2380

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: lunes, 09 de abril de 2018

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 09 de abril de 2018 11:08

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1307234417	GARCIA AREVALO CORNELIO ERNESTO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	---------------------------------	------------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1304112152	AREVALO ROLDAN HENITA BEATRIZ	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-------------------------------	-----------	--------	-------

Natural	1300729629	GARCIA RAMON ARMANDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------	-----------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de octubre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3153842000	09/04/2018 11:25:11	66099	108.185m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Línderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el perímetro Urbano del Barrio Quince de Abril de la Parroquia Eloy Alfaro, (antes Parroquia Tarquí), del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: En siete metros coma setenta y cuatro centímetros y camino público (7,74m); POR ATRÁS: En siete metros coma setenta y cuatro centímetros con propiedad de la señora Alba Angulo (7,74m); POR EL COSTADO DERECHO: En catorce punto cuarenta y cinco metros (14,45m), propiedad que se reserva la señora Henita Arevalo; POR EL COSTADO IZQUIERDO: En catorce punto cuarenta y cinco metros (14,45m), con propiedad de la señora Rosa Pincay área total de 108.185 metros cuadrados.

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta

Superficie del Bien: 108.185m2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA, Lote de terreno ubicado en el Barrio Quince de Abril de a Parroquia Eloy Alfado, (antes Parroquia Tarquí) del canton Manta, con un area total de 108.1485m2

Lo Certifico:



 AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ

Registrador de la Propiedad (E)

Figure 2



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000029065



ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

OTORGADA POR:
RAMON ARMANDO GARCIA Y
HENITA BEATRIZ AREVALO ROLDAN

A FAVOR DE:
CORNELIO ERNESTO GARCIA AREVALO

CUANTIA: USD. \$: 3.029,32

ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P03926

AUTORIZADA 23 DE OCTUBRE DEL 2017

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

Handwritten notes in the top right corner, including the word "Date" and some illegible scribbles.

A small handwritten mark or character in the upper middle section of the page.

A small handwritten mark or character in the lower middle section of the page.

A dense line of handwritten marks or characters along the bottom edge of the page, possibly representing a signature or a series of notes.



Factura: 002-002-000014770

0000029066



20171308006P03926



NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308006P03926
ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE OCTUBRE DEL 2017, (9:51)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	GARCIA RAMON ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300729629	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	AREVALO ROLDAN HENITA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304112152	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARCIA AREVALO CORNELIO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307234417	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCION DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3029.00
------------------------------	---------

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



00000000

00000000

00000000



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

0000029067

2300



1 ...rio

2

3

4 **ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P03926**

5 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000014770**

6

7

COMPRAVENTA

8

QUE OTORGAN:

9

RAMON ARMANDO GARCIA Y

10

HENITA BEATRIZ AREVALO ROLDAN

11

A FAVOR DE:

12

CORNELIO ERNESTO GARCIA AREVALO

13

CUANTIA: USD. \$3.029.32

14

15

DI DOS COPIAS

16

17

*****IELG*****

18

19

20
21 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia
22 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintitrés de octubre del año
23 dos mil diecisiete, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
24 **CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una
25 parte los cónyuges señores: **RAMON ARMANDO GARCIA**, casado, con
26 cédula de ciudadanía número: uno tres cero cero siete dos nueve seis dos
27 guión nueve; y, **HENITA BEATRIZ AREVALO ROLDAN**, casados entre
28 con cédula de ciudadanía número: uno tres cero cuatro uno uno dos uno





1 cinco-guion dos, ambos por sus propios derechos, quienes para efectos
2 de notificaciones consignan los siguientes datos: **DIRECCION:** Ciudadela
3 Lorena Manzana B, Villa 24 de esta ciudad de Manta. **TELEFONO:**
4 2923700; y a quienes en adelante se les denominará simplemente como
5 los "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **CORNELIO ERNESTO**
6 **GARCIA AREVALO**, soltero, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero
7 siete dos tres cuatro cuatro uno guion siete, por sus propios derechos, quien
8 para efecto de notificaciones consigna los siguientes datos: **Dirección:** Barrio
9 Manhathan, Vía Manta Rocafuerte del Cantón Jaramijo. **Teléfono:** 0994000633.
10 **Correo Electrónico:** jlbacardi6@hotmail.com; y, a quien en adelante se le
11 denominará simplemente como el "COMPRADOR". Los comparecientes son
12 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, a
13 quienes de conocer doy fe, quienes me presentan sus documentos de
14 identidad, los mismos que en fotocopias debidamente-certificadas agrego
15 como documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a escritura pública, una
16 de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenida en la minuta
17 cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el
18 protocolo de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una más de
19 compraventa al tenor de las clausulas siguientes: **PRIMERA:**
20 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción del presente contrato
21 libre y voluntariamente los cónyuges señores RAMON ARMANDO GARCIA y
22 HENITA BEATRIZ AREVALO ROLDAN, en su orden de nacionalidad
23 ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, ambos de estudios
24 básicos, de ocupaciones agricultor y ejecutiva del hogar, y por la sociedad
25 conyugal que representan, a quienes se los considerará propietarios del
26 predio y en calidad de "Vendedores"; y, por otra parte el señor
27 CORNELIO ERNESTO GARCIA AREVALO, de nacionalidad ecuatoriana,
28 estado civil soltero; de estudio secundarios, de ocupación estudiante y



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000029068



1 empleado particular, por sus propios y personales derechos, en calidad de
2 Comprador domiciliado en este cantón Manta; y los primeros comparecientes
3 domiciliados en el Cantón 24 de Mayo y de transito por esta ciudad de
4 Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-a)** La señora, **HENITA BEATRIZ**
5 **AREVALO ROLDAN**, casada, es propietario de un lote de terreno de
6 superficie de doscientos dieciséis metros cuadrados metros cuadrados con
7 treinta y siete decímetros cuadrados (**216,37m2.**) ubicado en el perímetro
8 Urbano del Barrio Quince de Abril, de la Parroquia Tarquí de esta ciudad de
9 Manta, que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes medidas y
10 linderos: **POR EL FRENTE:** En quince punto cuarenta y ocho metros y
11 camino público (15,48m); **POR ATRAS:** En quince punto cuarenta y ocho
12 metros y con propiedad de la señora Alba Angulo(15,48m); **POR EL**
13 **COSTADO DERECHO:** En catorce punto cuarenta y cinco metros con
14 propiedad del señor Andrés Macías (14,45m); **POR EL COSTADO**
15 **IZQUIERDO:** En catorce punto cuarenta y cinco metros y propiedad de la
16 señora Rosa Pincay -(14,45m); Dentro del mismo existe un chalet. Inmueble
17 que fue adquirido por compra hecha a los cónyuges Acuña Loor Efrén
18 Hannibal y Parrales Gutiérrez Elba Pilar mediante escritura pública celebrada
19 el treinta de diciembre de mil novecientos noventa y seis, ante la Abogada
20 Ana Lucia Villafuerte Mero, Notaria Publica Tercera del Cantón Jipijapa, e
21 inscrita el veinte de marzo de mil novecientos noventa y siete, Tomo 1,
22 numero Inscripción 479, número de Repertorio 938, del Registro de propiedad
23 de este Cantón. Clave Catastral Municipal N°3-15-38-33-00. "b).- Que no
24 existe gravamen Hipotecario, embargo, prohibición de enajenar, ni está en
25 poder de tercer poseedor o tenedor inscrito, como arrendatario, acreedor
26 anticrético, etc. Es decir se encuentra libre de todo gravamen c).-Mediante
27 Aprobación de subdivisión número 427-2180, emitida por la Dirección de
28 Planificación y Ordenamiento Territorial, del Gobierno Autónomo



1 Descentralizado Municipal del Cantón Manta, GADCM-M SEPT-24-2015, de
2 fecha 24 de septiembre del 2015 y Autorización 427-2180, se desprende el
3 informe de Aprobación de la Subdivisión de terreno propiedad de la señora
4 Henita Beatriz Arévalo Roldan ubicado en el Barrio Quince de Abril de la
5 Parroquia Eloy Alfaro, (antes Parroquia Tarqui), de este Cantón Manta; Clave
6 catastral N°3-15-38-33-00; el mismo, de acuerdo a escritura describe una
7 superficie total de 216,37m². Por tal razón se emite esta aprobación de
8 subdivisión en la que se determina para que continúe con el trámite
9 correspondiente dada y firmada por el Arq. Jonathan Orozco Cobefia Director
10 de Planificación y Ordenamiento Territorial: En la que se determina y se
11 encuentra circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: **POR EL**
12 **FRENTE:** En siete metros coma setenta y cuatro centímetros y camino
13 público (7,74m); **POR ATRAS:** En siete metros coma setenta y cuatro
14 centímetros con propiedad de la señora Alba Angulo(7,74m); **POR EL**
15 **COSTADO DERECHO:** En catorce punto cuarenta y cinco metros (14,45m),
16 con propiedad que se reserva la señora Henita Arévalo; **POR EL COSTADO**
17 **IZQUIERDO:** En catorce punto cuarenta y cinco metros(14,45m), con
18 propiedad de la señora Rosa Pincay área total de 108,185 metros cuadrados.
19 En la que se adjunta la autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano
20 y aprobación de subdivisión de la Dirección de Planificación y Ordenamiento
21 Territorial del GAD Municipal Manta de acuerdo al oficio antes indicado
22 GADCM-M SEPT-24-2015, de fecha 24 de septiembre del 2015 y
23 Autorización 427-2180, firmado por el Arq. Jonathan Orozco Cobefia Director
24 de Planificación y Ordenamiento Territorial, del Gobierno Autónomo
25 Descentralizado Municipal, Cantón Manta. **TERCERA: COMPRAVENTA.-**
26 Con estos antecedentes expuestos Los cónyuges señores RAMON
27 ARMANDO GARCIA y HENITA BEATRIZ AREVALO ROLDAN, propietarios
28 del lote de terreno de superficie de doscientos dieciséis metros cuadrados



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

0000029069



1 con treinta y siete decímetros cuadrados (**216,37m²**) ubicado en el perímetro
2 Urbano del Barrio Quince de Abril de la Parroquia Eloy Alfaro, (antes
3 parroquia Tarquí), del cantón Manta; detallados en la cláusula de
4 antecedentes libre y voluntariamente, vende y transfiere el dominio de un sub
5 lote de terreno de la superficie de **108,185 METROS CUADRADOS**; a favor
6 del señor **CORNELIO -ERNESTO GARCIA AREVALO**, realizado el
7 fraccionamiento urbano en los términos legales del inmueble solicitado por la
8 propietaria, y de acuerdo a la Autorización y Aprobación de Subdivisión del
9 lotes de mayor extensión dado por la Dirección de Planificación y
10 Ordenamiento Territorial, del GAD Municipal Manta. CUARTA: LINDEROS Y
11 **DIMENSIONES.-** El lote de terreno de la superficie de **108,185 METROS**
12 **CUADRADOS**, tiene las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE:** En
13 siete metros coma setenta y cuatro centímetros y camino público (7,74m);
14 **POR ATRAS:** En siete metros coma setenta y cuatro centímetros con
15 propiedad de la señora Alba Angulo (7,74m); **POR EL COSTADO DERECHO:**
16 En catorce punto cuarenta y cinco metros (14,45m), con propiedad que se
17 reserva la señora Henita Arévalo; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** En
18 catorce punto cuarenta y cinco metros (14,45m), con propiedad de la señora
19 Rosa Pincay área total de 108,185 metros cuadrados. QUINTA.- DEL
20 **PRECIO.-** El precio del inmueble que libre y voluntariamente han pactado las
21 partes contratantes por el lote de terreno de la superficie de 108,185 METROS
22 **CUADRADOS**, que se encuentra individualizado en las cláusulas anteriores,
23 que consta dentro del plano aprobado por la Dirección de Planificación y
24 Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
25 Manta, Oficio N° GADCM-M SEPT-24-2015- 427-2180; que es motivo de la
26 presente compraventa, de acuerdo a su avaluó municipal se ha considerado
27 entre las partes la cantidad de **TRES MIL VEINTE Y NUEVE CON TREINTA**
28 **Y DOS CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS (\$3.029,32)**, valor que los



1 vendedores declaran tenerlos recibido en dinero en efectivo y de curso legal,
2 razón por la cual transfiere, el dominio, posesión, uso y goce del lote de
3 terreno vendido a favor del comprador, con todas sus entradas, salidas, usos,
4 costumbres y más derechos anexos que correspondan. **SEXTA:**
5 **GRAVAMENES Y SANEAMIENTO.-** Los "vendedores" por este instrumento
6 en forma expresa declaran que sobre el lote de terreno que venden no pesa
7 gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo de aquellos se obligan al
8 saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **SEPTIMA: GASTOS E**
9 **INSCRIPCION.-** Los gastos que ocasionen el otorgamiento de la presente
10 escritura de compraventa, así como los de su inscripción en el Registro de la
11 Propiedad y otros, será responsabilidad del comprador, quien queda
12 autorizado para hacerla inscribir.- **OCTAVA: ACEPTACION.-** Los
13 comparecientes, aceptan la presente escritura de compraventa en todas sus
14 partes por estar hecha en seguridad de sus respectivos intereses y así
15 haberlo pactado.- **NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan
16 como documentos habilitantes los siguientes: 1.- Certificado de gravamen del
17 predio; 2.- Carta de Pago del impuesto Predial; 3.- Levantamiento
18 Planimétrico; 4.- Autorización y Aprobación de Subdivisión. N°427-2128-2015,
19 de los departamentos de Dirección de Planeamiento Urbano y la Dirección de
20 Planificación y Ordenamiento Territorial del GADMCM.; 5.-Certificado de
21 Avalúo Municipal, Certificado Financiero,6.-Pagos de Alcabalas del lote, 7.-
22 Cédulas de los contratantes. Usted señor Notario, se servirá agregar las
23 demás cláusulas de estilo para la validez de esta escritura pública. (Firmado)
24 Abogado Leonardo García Arévalo, Matrícula Número 23-2003-42 del Foro de
25 Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma
26 que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública
27 con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de
28 Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000029070



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
34702
MANABÍ, ECUADOR
MANTA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18004534, certifico hasta el día de hoy 27/02/2018 9:34:20, la Ficha Registral Número 34702.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 28 de mayo de 2012 Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el perímetro Urbano del Barrio Quince de Abril de la Parroquia Tarqui

LINDEROS REGISTRALES:

Un inmueble ubicado en el perímetro Urbano del Barrio Quince de Abril de la Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta. Con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** quince punto cuarenta y ocho metros y camino público. **POR ATRÁS:** Con quince punto cuarenta y ocho metros y propiedad de la Sra. Alba Angulo. **POR EL COSTADO DERECHO:** Catorce punto cuarenta y cinco metros y propiedad de Andrés Macías. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con catorce punto cuarenta y cinco metros y propiedad de la Sra. Rosa Pincay. Dentro del mismo existe un chalet, el área total del terreno es de DOSCIENTOS DIECISÉIS METROS CUADRADOS CON TREINTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RÉSUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	1813 10/sep/1991	4.848	4.849
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	479 20/mar/1997	292	292

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: martes, 10 de septiembre de 1991 Número de Inscripción: 1813 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3213 Folio Inicial: 4.848
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 4.849
Cantón Notaría: JIPIJAPA
Escritura/Juicio/Resolución: Sent. Dic. Juzg. XXI de lo civil Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de julio de 1991
Fecha Resolución: lunes, 18 de febrero de 1991

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Barrio Quince de Abril de esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABÍ	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1301576334	BARRALES GUTIERREZ ELBA PILAR	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: jueves, 20 de marzo de 1997 Número de Inscripción: 479

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Fecha: **27 FEB 2018** HORA:
Lomas



Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: JIPIJAPA

Número de Repertorio: 938

Folio Inicial:292

Folio Final:292

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de diciembre de 1996

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en el perímetro urbano del Barrio Quince de Abril de la Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente quince punto cuarenta y ocho metros y camino público; por la derecha catorce punto cuarenta y cinco metros y propiedad de Andrés Macías; por atrás con quince punto cuarenta y ocho metros y propiedad de la señora Alba Angulo; y, por la izquierda, con catorce punto cuarenta y cinco metros y propiedad de la señora Rosa Pincay, dentro del mismo existe un chalet. El área total del terreno es de DOSCIENTOS DIECISEIS METROS CUADRADOS CON TREINTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000061169	AREVALO ROLDAN HENITA BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000061168	ACUÑA LOOR EFREN HANNIBAL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301576334	PARRALES GUTIERREZ ELBA PILAR	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1813	10/sep/1991	4.848	4.849

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:34:21 del martes, 27 de febrero de 2018

A petición de: GARCIA AREVALO LEONARDO FAVIO

Elaborado por : MARIA ASUNCION CEDENO CHAVEZ
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Fecha: 27 FEB 2018 HORA: ---



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2621747
Manta, Manabí

000086688

0000029071

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

AREVALO ROLDAN ENITA BEATRIZ

C.I./R.U.C.:

NOMBRES: BARRIO 15 DE ABRIL

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

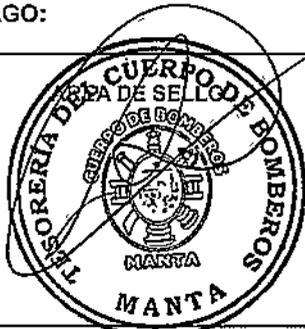
Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

26/03/2018 15:20:57

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCION

VALOR 00

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 24 de junio de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3153833000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

0000029072

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 119905



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

AREVALO ROLDAN HENITA BEATRIZ

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 MARZO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:
3153842000 BARRIO 15 DE ABRIL CAMINO PUBLICO

Manta, veinte y seis de Marzo del dos mil dieciocho



Small text or stamp at the top left.

Small text or stamp at the top right.

Small text or stamp at the bottom left.

0000029073

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 50649

Nº 0150894

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 56683

Fecha: 26 de marzo de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-15-38-42-000

Ubicado en: BARRIO 15 DE ABRIL CAMINO PUBLICO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 108,185 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad

Propietario

1304112152

AREVALO ROLDAN HENITA BEATRIZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4497,05
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	4497,05

Son: CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES CON CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019."

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastro y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS.

1921

1921





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 011

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2624777 - 2614747

Manta, D. O. Guayas

COMPROBANTE DE PAGO

000053827

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0000029074



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

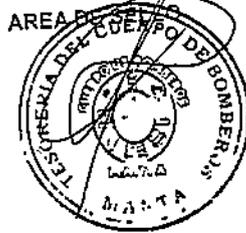
C.I. / R.U.C.: AREVALO ROLDAN HENITA BEATRIZ
NOMBRES: BARRIO 15 DE ABRIL
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERÓNICA CUENCA VINCES
23/10/2017 10:15:45
CAJA:
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCION	VALOR 00
		3.00

TOTAL A PAGAR: domingo, 21 de enero de 2018

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calles 9a y 10a - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CRÉDITO No. 0658889

10/19/2017 9:04

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALÚO	CONTROL	TITULO Nº
escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO			3-15-38-42-000	108,18	3029,32	295832	658889
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1304112152	AREVALO ROLDAN HENITA BEATRIZ	BARRIO 15 DE ABRIL CAMINO PUBLICO	Impuesto principal		30,29		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		9,09		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	39,38				
1307234417	GARCIA AREVALO CORNELIO ERNESTO	NA	VALOR PAGADO		39,38		
			SALDO		0,00		

EMISION: 10/19/2017 9:04 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

Nº 075031



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____ en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ perteneciente a AREVALO ROLDAN HENITA BEATRIZ ubicada BARRIO-15 DE ABRIL CAMINO PUBLICO cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3029.32-TRES-MIL-VEINTINUEVE-DOLARES-32/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

ELABORADO: DANIEL SALDARRIAGA

Manta, _____ de _____ del 20 _____

19 DE OCTUBRE DEL 2019



Director Financiero Municipal



0000029075

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0090844



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a AREVALO ROLDAN HENITA BEATRIZ
ubicada en BARRIO 15 DE ABRIL CAMINO PUBLICO
cuyo VALUO COMERCIAL PRESENTE _____ asciende a la cantidad
de \$4497.05 CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES CON 05/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ISNCRIPCION TARDIA

DANIEL SALDARRIAGA

26 DE MARZO 2018

Manta

Director Financiero Municipal



3708.0421

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

0000029076



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la señora **HENITA BEATRIZ AREVALO ROLDAN**, ubicado en el Barrio 15 de Abril de la Parroquia Eloy Alfaro (antes parroquia Tarqui) del Cantón Manta, Clave Catastral No. 3-15-38-33-000, el mismo, de acuerdo a escritura describe una superficie total de 216,37m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 216,37m² (Escritura de Compraventa inscrita el 20 de marzo de 1997 y autorizada por la Notaría Tercera del cantón Jipijapa el 30 de diciembre de 1996).

- Por el Frente: 15,48m – Camino público
- Por Atrás: 15,48m – Propiedad de la Sra. Alba Angulo
- Por el Costado Derecho: 14,45m – Propiedad de Andrés Macías
- Por el Costado Izquierdo: 14,45m – Propiedad de la Sra. Rosa Pincauy
- Área total: 216,37m².

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SEÑOR CORNELIO ERNESTO GARCIA AREVALO: 108,185m².

- Por el Frente: 7,74m – Camino público
- Por Atrás: 7,74m – Propiedad de la Sra. Alba Angulo
- Por el Costado Derecho: 14,45m – Propiedad que se reserva la señora Henita Arévalo Roldán
- Por el Costado Izquierdo: 14,45m – Propiedad de la Sra. Rosa Pincauy
- Área total: 108,185m².

AREA TOTAL SOBRANTE PROPIEDAD DE LA SEÑORA HENITA BEATRIZ AREVALO ROLDAN: 108,185m².

- Por el Frente: 7,74m – Camino público
- Por Atrás: 7,74m – Propiedad de la Sra. Alba Angulo
- Por el Costado Derecho: 14,45m – Propiedad de Andrés Macías
- Por el Costado Izquierdo: 14,45m – Propiedad del señor Cornelio García Arévalo
- Área total: 108,185m².

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a Memorando No. 1055-DACRM-DCR-2015 de septiembre 24 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro y Registro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, septiembre 24 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
F.H.B.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error y omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 050766

AUTORIZACION



No. 427 - 2180

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al señor **CORNELIO ERNESTO GARCIA ARÉVALO** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de la señora **Henita Beatriz Arévalo Roldan**, ubicado en el Barrio 15 de Abril de la Parroquia Eloy Alfaro (antes parroquia Tarqui) del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 7,74m – Camino público

Por Atrás: 7,74m – Propiedad de la Sra. Alba Angulo

Por el Costado Derecho: 14,45m – Propiedad que se reserva la señora Henita Arévalo Roldán
Por el Costado Izquierdo: 14,45m – Propiedad de la Sra. Rosa Pinçay

Área total: 108,185m².

Manta, septiembre 21 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



OK



0000029077



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Beatriz Arevalo

Número único de identificación: 1304112152
Nombres del ciudadano: AREVALO ROLDAN HENITA BEATRIZ
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA
Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1954
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BASICA
Profesión: QUEHACER DOMESTICOS
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: GARCIA RAMON ARMANDO
Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1986
Nombres del padre: AREVALO JOSE
Nombres de la madre: ROLDAN ORFILIA
Fecha de expedición: 15 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2017
 Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 173-063-67425



173-063-67425

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130411215-2

APellidos y Nombres: AREVALO ROLDAN HENITA BEATRIZ
Lugar de Nacimiento: MANABI
24 DE MAYO
BELLAVISTA
Fecha de Nacimiento: 1964-05-25
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: CASADO
RAMON ARMANDO GARCIA

INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION QUEHACER DOMESTICOS E4838E322

APellidos y Nombres de Ciudadano: AREVALO JOSE
APellidos y Nombres de la Madre: ROLDAN ORFILA
Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2015-10-15
Fecha de Expiración: 2025-10-15

Boletín Arevalo

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 001-091 1304112152

AREVALO ROLDAN HENITA BEATRIZ
APellidos y Nombres

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
24 DE MAYO CANTON ZONA: 1
BELLAVISTA PARROQUIA



0000029070



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ramon A Garcia

Número único de identificación: 1300729629

Nombres del ciudadano: GARCIA RAMON ARMANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AREVALO ROLDAN HENITA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nombres del padre: GARCIA CÉSAR EDUARDO

Nombres de la madre: No Registra

Fecha de expedición: 27 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 174-063-67383



174-063-67383

Ing. Jorga Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSACION

CEDULA DE CIUDADANIA 130072962-9

APELLIDOS Y NOMBRES: GARCIA RAMON ARMANDO
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
24 DE MAYO
BELLAVISTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1943-11-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
HEMENA BEATRIZ
AREVALO ROLDAN

INSTRUCCION: BASICA PROFESION Y OCUPACION: AGRICULTOR 0334412244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GARCIA CESAR EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL MADRE: XXXXXXXXXXXX

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: PORTOVIEJO
2015-04-27
FECHA DE EXPIRACION: 2025-04-27

Ramon Garcia

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
17 DE ABRIL 2017

003 003 1300729629
CANTON NUMERO Cedula

GARCIA RAMON ARMANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

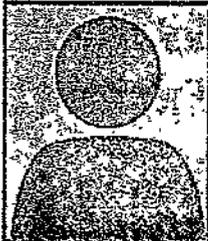
MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
24 DE MAYO CANTON ZONA:
BELLAVISTA PARROQUIA



0000029079



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307234417

Nombres del ciudadano: GARCIA AREVALO CORNELIO ERNESTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RAMON ARMANDO GARCIA

Nombres de la madre: HENITA BEATRIZ AREVALO ROLDAN

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2006

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 177-063-67334



177-063-67334

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIO
 CIUDADANIA: 130723447
 GARCIA AREVALO CORNELIO ERNESTO
 MANABI/ 24 DE MAYO BELLAVISTA
 07 MARZO 1971
 001# 0048 00056
 MANABI/ 24 DE MAYO
 BELLAVISTA 1971



NOTARIANA
 VILLAVIEJA
 ALTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 RAMON ARMANDO GARCIA
 HERNITA BEATRIZ AREVALO ROLDAN
 MANABI 10/07/2016
 REN 0547682

ALBA 977 015 3061 1215

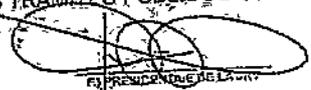
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

002 002 311 130723447
 GARCIA AREVALO CORNELIO ERNESTO
 MANABI/ 24 DE MAYO BELLAVISTA
 CANTON BELLAVISTA
 PARROQUIA BELLAVISTA



EQUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA
 ELECIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA(O)
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.



IMPICAM



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000029080



1 Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a
2 fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en
3 unidad de acto, Doy Fe.-

4 *Ramon A Garcia*

7 **RAMON ARMANDO GARCIA**

8 **C.C. No. 130072962-9**

11 *Beatriz Arevalo*

12 **HENITA BEATRIZ AREVALO ROLDAN**

13 **C.C. No. 130411215-2**

16 *Cornelio Ernesto Garcia Arevalo*

17 **CORNELIO ERNESTO GARCIA-AREVALO**

18 **C.C. No. 130723441-7**

22 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
23 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**

25 RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
26 ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
27 signo y firmo.

27 Manta, a *23-00-2012*

28 *Dr. Fernando Vélez Cabezas*
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



El nota...

0000029081

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

1124

Número de Repertorio:

2380

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Nueve de Abril de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1124 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307234417	GARCIA AREVALO CORNELIO ERNESTO	COMPRADOR
1304112152	AREVALO ROLDAN HENITA BEATRIZ	VENDEDOR
1300729629	GARCIA RAMON ARMANDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3153842000	66099	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 09-abr./2018

Usuario: mayra_cevallos

AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ
Registrador de la Propiedad (E)

MANTA, lunes, 9 de abril de 2018

1000

1

1

1